



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DE 2022
SESIÓN 33/2022**

Fecha y hora de celebración

09 de agosto de 2022 a las 09:15:00

Lugar de celebración

Despacho de la Dirección General de Contratación sito en el Edificio C del Complejo Administrativo “Los Mondragones”

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Mercedes Robles Martín, Directora General de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex,

SECRETARIO

Don Rosendo Sánchez García, Jefe del Servicio de Supervisión Contractual, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex

VOCALES

Doña Cristina Medina Rey, Jefa del Servicio de Intervención, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta Municipal

Don Roberto Rojas Guerrero, Oficial Letrado adscrito a la Asesoría Jurídica Municipal, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

ASESOR

Don Alberto Sánchez Pérez, Responsable de Calidad, Procedimientos y Organización, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex

La sesión se verifica mediante el sistema de videoconferencia GRANADA.WEBEX.COM. con los siguientes datos de sesión:

Enlace a la reunión:

<https://granada.webex.com/granada/j.php?MTID=macae6591ff6593ce0c337308a5472ec1>

Número de la reunión (código de acceso): 2370 708 8819

Contraseña de la reunión: 9bqsUMMER

Preguntados los asistentes si se encuentran en territorio español por asentimiento aseveran que sí.

Constituida la Mesa de Contratación los miembros de la misma, al objeto de garantizar la imparcialidad en los procedimientos de contratación financiados con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia,
DECLARAN:

«**Primero.** Estar informados de lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todas las personas candidatas y licitadoras

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece como causas de abstención:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser persona administradora de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con alguna persona interesada.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de las personas interesadas, con las personas administradoras de entidades o sociedades interesadas y también con las personas asesoras, representantes legales o mandatarias que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstas para el asesoramiento, la representación o el mandato.

c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su persona ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

Tercero. Que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 32/2022 - Aprobación del acta

2.- Dación de cuenta de respuesta de la Plataforma de Contratación del Sector Público a consulta planteada. Expediente 95/2022.- Contrato de suministro de sistemas de ciberseguridad para la implementación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad en el Ayuntamiento de Granada (FONDOS NEXT GENERATION)

3.- Apertura y calificación administrativa: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 8.- Apertura y calificación administrativa: 63/2022 - Contrato de suministro, mediante suscripción de uso de 400 licencias de HCL DOMINO
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 63/2022 - Contrato de suministro, mediante suscripción de uso de 400 licencias de HCL DOMINO
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 63/2022 - Contrato de suministro, mediante suscripción de uso de 400 licencias de HCL DOMINO
- 11.- Propuesta adjudicación: 63/2022 - Contrato de suministro, mediante suscripción de uso de 400 licencias de HCL DOMINO
- 12.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales
- 13.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales
- 14.- Propuesta adjudicación: 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales
- 15.- Apertura y calificación administrativa: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 16.- Apertura criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 17.- Apertura criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 18.- Apertura criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 19.- Apertura y calificación administrativa: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada
- 20.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada
- 21.- Apertura y calificación administrativa: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 22.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 23.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 24.- Propuesta adjudicación: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

- 25.- Apertura y calificación administrativa: 89/2022 - Contrato de servicios de azafatas y azafatos en los teatros y espacios escénicos de los Centros Cívicos Municipales de Albayzín, Beiro, Chana y Zaidín
- 26.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 89/2022 - Contrato de servicios de azafatas y azafatos en los teatros y espacios escénicos de los Centros Cívicos Municipales de Albayzín, Beiro, Chana y Zaidín
- 27.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 69/2022 - Contrato de suministro de productos industriales y productos de fontanería para las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada
- 28.- Propuesta adjudicación: 69/2022 - Contrato de suministro de productos industriales y productos de fontanería para las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada
- 29.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: “suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada” (NEXT GENERATION)
- 30.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: “suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada” (NEXT GENERATION)
- 31.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: “suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada” (NEXT GENERATION)
- 32.- Propuesta adjudicación: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: “suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada” (NEXT GENERATION)

Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión número 32/2022

La mesa acuerda, por unanimidad de los presentes, la aprobación del acta de la sesión 32/2022.

2.- Dación de cuenta de respuesta de la Plataforma de Contratación del Sector Público a consulta planteada. Expediente 95/2022.- Contrato de suministro de sistemas de ciberseguridad para la implementación del Centro de Operaciones de Ciberseguridad en el Ayuntamiento de Granada (FONDOS NEXT GENERATION)

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación se da cuenta de la respuesta de la Plataforma de Contratación del Sector Público a la consulta planteada por la Mesa de Contratación en fecha 28 de julio de 2022. La respuesta, recibida en fecha 01 de agosto de 2022, es la siguiente:

«Estimado/a usuario/a,

Respondemos a sus preguntas:

1. Si les consta, y resulta posible como afirma el licitador, que el problema de firma alegado sea imputable a la herramienta de preparación de ofertas facilitada por la Plataforma de Contratación del Sector Público,

Cuando el soporte no se realiza en el momento, en algunos casos no es fácil determinar la causa. La herramienta deja en el equipo del licitador un fichero de trazabilidad que puede servir para identificar determinadas incidencias, pero no todas. Se puede solicitar el fichero logs a la empresa, si así lo desean, no obstante, no se puede asegurar que nos ofrezca la información deseada. Es muy importante el soporte simultáneo para, entre otras cosas, solicitar la consola de java, pues suele ser el elemento



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

que más ayuda ofrece sobre incidencias.

Desde luego, en la captura se advierte un error en el proceso de firma, pero como hemos indicado no podemos saber, a posteriori, su causa. Si quieren obtener más información, soliciten al licitador el fichero de logs y nos lo remiten. También, soliciten al licitador datos del equipo desde el que realizaron la presentación (PC. MAC, etc.) y la versión de java y del navegador.

2. Si el día 25 de julio la Plataforma de Contratación dio soporte y, si no lo dio, si se anunció la inexistencia de soporte y desde cuándo.

la mañana del viernes 22 de julio la PLACSP indicó en su página de inicio un AVISO IMPORTANTE indicando que el CAU permanecería cerrado el día 25 de julio por ser festivo en Madrid.

3. Si les consta se hayan producido más comunicaciones sobre incidencias producidas ese día, 25 de julio de 2022, en la presentación de ofertas por problema de firma en cualquier otra licitación tramitada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Si se produjeron incidencias con algunas empresas, no obstante, no fue generalizado, pues se realizaron presentaciones. Como muestra le indico la actividad de la PLACSP el día 25 de julio.

Anuncios publicados Ofertas presentadas Sesiones celebradas Sobres abiertos

935	771	388	1518
-----	-----	-----	------

Un Cordial Saludo»

A la vista de dicha respuesta y con la finalidad de agotar las posibilidades que, dentro de las viables para esta Mesa de Contratación, resultan posibles para indagar acerca de si el error alegado por la licitadora resulta imputable a la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, acuerda requerir a Innovaciones Tecnológicas del Sur la remisión de la siguiente documentación: - el fichero logs – información sobre el equipo desde el que se realizó la presentación (PC, MAC, etc.) y la versión java y del navegador, otorgando plazo prudencial para ello (hasta el próximo 19 de agosto de 2022 a las 18:30 horas).

3.- Apertura y calificación administrativa: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B23267131 Bujarkay S.L. Fecha de presentación: 01 de agosto de 2022 a las 12:09:27

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

LOTE 1: A1 Vehículos Furgón antidisturbios

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B23267131 Bujarkay S.L.

LOTE 2: A2 Vehículos Furgón de Atestados



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

Admitir a los siguientes licitadores:
NIF: B23267131 Bujarkay S.L

LOTE 3: A3 Vehículo Furgón Unidad Canina

Admitir a los siguientes licitadores:
NIF: B23267131 Bujarkay S.L

LOTE 4: A4 Vehículo Furgón Unidad Canina-camuflado.

Admitir a los siguientes licitadores:
NIF: B23267131 Bujarkay S.L

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 1.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:
NIF: B23267131 Bujarkay S.L

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 2.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:
NIF: B23267131 Bujarkay S.L

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 3.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:
NIF: B23267131 Bujarkay S.L

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 4.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

NIF: B23267131 Bujarkay S.L

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Apertura y calificación administrativa: 63/2022 - Contrato de suministro, mediante suscripción de uso de 400 licencias de HCL DOMINO

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B91428607 DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU Fecha de presentación: 01 de agosto de 2022 a las 12:02:44

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir provisionalmente a las siguientes licitadoras, que habrá de subsanar los aspectos puestos de manifiesto en la calificación de cada uno de los documentos integrados en su Archivo electrónico 1:

NIF: B91428607 DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: Existe una contradicción en la declaración realizada ya que por un lado se afirma que la empresa tiene más de 50 trabajadores y, por otro, que cuenta con menos de 50 trabajadores. Deberá rectificarse la declaración manifestando lo que corresponda conforme a la realidad de la empresa; nótese que el ANEXO V contenido en el PCAP contiene otras dos opciones más respecto a la declaración que se realiza del Plan de Igualdad.

La Mesa de Contratación en este mismo acto formula, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, requerimiento de documentación a las licitadoras admitidas provisionalmente ordenando a los servicios administrativos procedan a la publicación de los requerimientos en la citada Plataforma:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Tipo de Comunicación:	Comunicado
DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU	B91428607	Admisión / Exclusión	09-08-2022 09:58

Dada la urgencia existente en orden a licitar, tras valorarse que sólo ha concurrido la presente empresa y las fechas vacacionales en que nos encontramos, el asesor de la Mesa de Contratación contacta telefónicamente con la empresa para advertir que ha sido requerida de subsanación; en dicha conversación la licitadora señala que subsanará inmediatamente, razón por la que se decide continuar la sesión con el punto número 12 del orden del día.

12.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B59104612 ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L. Fecha de presentación: 27 de julio de 2022 a las 13:52:08



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

NIF: B41524117 ABD Informática Fecha de presentación: 28 de julio de 2022 a las 14:09:36
NIF: A80827694 APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A. Fecha de presentación: 29 de julio de 2022 a las 11:44:01
NIF: B90379090 ASED INTEGRALIS SL Fecha de presentación: 19 de julio de 2022 a las 15:39:25
NIF: A79986006 ASSECO SPAIN S.A. Fecha de presentación: 29 de julio de 2022 a las 14:37:23
NIF: B93209898 BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L Fecha de presentación: 26 de julio de 2022 a las 12:27:13
NIF: B23437007 CONTROLSYS, S.L. Fecha de presentación: 28 de julio de 2022 a las 12:03:10
NIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L. Fecha de presentación: 29 de julio de 2022 a las 09:21:06
NIF: B97100002 Formacion Informatica Desarrollo y Comunicaciones, S.L. Fecha de presentación: 28 de julio de 2022 a las 14:16:43
NIF: B23592181 INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L. Fecha de presentación: 29 de julio de 2022 a las 10:08:20
NIF: B66797952 NOSSAYU SL Fecha de presentación: 29 de julio de 2022 a las 09:12:37
NIF: B82080177 Ricoh España,SLU Fecha de presentación: 28 de julio de 2022 a las 10:55:33
NIF: B81644387 SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. Fecha de presentación: 28 de julio de 2022 a las 14:24:01
NIF: B67671255 SYRUP SL Fecha de presentación: 29 de julio de 2022 a las 14:22:10

Una vez descifrados y abiertos los archivos presentados, se realiza el examen de la documentación administrativa contenida en el mismo, concluyendo la mesa lo siguiente:

Excluir a la siguiente licitadora toda vez que consta la presentación de su oferta fuera del plazo establecido conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas (que lo era hasta las 14:30:00 horas del día 29 de julio de 2022):

NIF: A79986006 ASSECO SPAIN S.A.

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B59104612 ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.

NIF: B41524117 ABD Informatica

NIF: A80827694 APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.

NIF: B90379090 ASED INTEGRALIS SL

NIF: B93209898 BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L

NIF: B23437007 CONTROLSYS, S.L.

NIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L.

NIF: B97100002 Formacion Informatica Desarrollo y Comunicaciones, S.L.

NIF: B23592181 INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.

NIF: B82080177 Ricoh España,SLU

NIF: B81644387 SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.

NIF: B67671255 SYRUP SL

Admitir provisionalmente a las siguientes licitadoras, que habrá de subsanar los aspectos puestos de manifiesto en la calificación de cada uno de los documentos integrados en su Archivo electrónico 1:

NIF: B66797952 NOSSAYU SL: Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: Deberá presentarse el ANEXO II contenido en el PCAP cumplimentado en su integridad (el documento aportado lo es parcialmente). En ningún caso podrá modificarse la oferta económica realizada

Debe advertirse que la Mesa de Contratación, inicialmente, admitió provisionalmente a la mercantil NIF: B67671255 SYRUP SL, llegando a formular requerimiento de subsanación y los servicios administrativos a publicar en la Plataforma de Contratación dicho requerimiento. El motivo es que la documentación aportada aparecía firmada mediante certificado de persona física y no mediante certificado cualificado de representación. No obstante, el representante de la Asesoría Jurídica Municipal, advirtió que conforme al artículo 32 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo resultaban posibles otros medios para acreditar la representación de la persona jurídica al no establecerse un número clausus de medios en el citado artículo, siendo posible que la Mesa consultara la información que constaba en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público al haberse autorizado por la licitadora esa opción. Realizada la consulta se constata, y queda incorporado al expediente, que la persona física que ha firmado la documentación es administradora única de la mercantil, y como tal aparece inscrita con referencia a la escritura correspondiente, razón por la que se acuerda su admisión, retirar la publicación del requerimiento y advertir a la licitadora del error en la remisión del requerimiento.

La Mesa de Contratación en este mismo acto formula, a través de la plataforma de contratación del sector público, requerimiento de documentación a la licitadora admitida provisionalmente ordenando a los servicios administrativos procedan a la publicación del requerimiento en la citada plataforma:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Tipo de Comunicación:	Comunicado
NOSSAYU SL	B66797952	Admisión / Exclusión	09-08-2022 12:13

Las ofertas presentadas por las licitadoras que han concurrido son las siguientes:

NIF: B59104612 ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L. La oferta presentada es la siguiente:

«se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por **un precio de DIECINUEVE MIL SESENTA EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.060,99 €)** (en número y letra), lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 4.905,95 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.002,81 Euros, (en número), totalizándose la oferta en 23.063,80 Euros (en número).

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente».

NIF: B41524117 ABD Informatica. La oferta presentada es la siguiente:

«se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por **un precio de 19.923,68 € diecinueve mil novecientos veinte y tres con sesenta y ocho Euros** (en número y letra), lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de euros, al que corresponde



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

por IVA la cuantía de 4.183,97 Euros, (en número), totalizándose la oferta en 24.107,65 Euros (en número).

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente».

NIF: A80827694 APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio de 20.599,58 Euros (Veinte mil quinientos noventa y nueve euros con cincuenta y ocho céntimos)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación anual aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 3.367,36 € euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.325,91 Euros, totalizándose la oferta en 24.925,50 Euros (Veinticuatro mil novecientos veinticinco euros con cincuenta céntimos, IVA incluido).

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

NIF: B90379090 ASED INTEGRALIS SL La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio de 20.350,58 Euros (Veinte mil quinientos noventa y nueve euros con cincuenta y ocho céntimos)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación anual aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 3.616,96 € euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.273,50 Euros, totalizándose la oferta en 24.623,50 Euros (Veinticuatro mil novecientos veinticinco euros con cincuenta céntimos, IVA incluido).

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

NIF: B93209898 BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio de VEINTEMIL Euros (20.000,00 €)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 3.966,94 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.200,00 Euros, totalizándose la oferta en 24.200,00 Euros.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

NIF: B23437007 CONTROLSYS, S.L. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, **por un precio de 19.658,69 € (Diecinueve mil seiscientos cincuenta y ocho euros con sesenta y nueve céntimos)**, lo que supone una baja respecto del



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 4.308,25 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.128,33 €, totalizándose la oferta en 23.787,02 € (IVA Incluido). Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

NIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un **precio de Diecinueve mil trescientos doce euros con noventa y dos centésimas (19.312,92 €)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 4.654,02 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.055,71 Euros, totalizándose la oferta en 23.368,63 euros.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

NIF: B97100002 Formacion Informática Desarrollo y Comunicaciones, S.L. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un **precio de veinte mil ochocientos sesenta y cinco euros, 20.865,00€**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado cuyo importe es de (23.966,94 €) de 3.101,94€, al que corresponde por IVA la cuantía de cuatro mil trescientos ochenta y un euros con sesenta y cinco céntimos, 4.381,65€, totalizándose la oferta en 25.246,65€.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

NIF: B23592181 INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un **precio de 21.146,54 € (Veintiún mil ciento cuarenta y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 2.820,40 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.440,77 €, totalizándose la oferta en 25.587,31 €.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

NIF: B66797952 NOSSAYU SL. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un **precio de 22.203 €**, lo que supone una baja respecto



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 1.763,94 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.440,77 €, totalizándose la oferta en 26.865,64 €.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

NIF: B82080177 Ricoh España,SLU. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un **precio de (19.760,41 €) diecinueve mil setecientos setenta euros, con cuarenta y un céntimos**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94€) de 18% euros, al que corresponde por IVA la cuantía de (4.140,69 €) totalizándose la oferta en (23.910,10 €).

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

NIF: B81644387 SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un **precio de QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS (15.147,00 €)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 8.819,94 €, al que corresponde por IVA la cuantía de TRES MIL CIENTO OCHENTA EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO , (3.180,87 €), totalizándose la oferta en DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (18.327,87 €)

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

NIF: B67671255 SYRUP SL. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un **precio de 19.807,39 (diecinueve mil ochocientos siete euros con treinta y nueve céntimos)** (en número y letra2), lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 4.159,55 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.159,55 .Euros, (en número), totalizándose la oferta en 23.966,94 Euros (en número)

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

13.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han concurrido siendo la puntuación obtenida las siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

- NIF: B59104612 ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 19060.99 Puntuación: 55.62
- NIF: B41524117 ABD Informatica:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 19923.68 Puntuación: 45.84
- NIF: A80827694 APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 20599.58 Puntuación: 38.18
- NIF: B90379090 ASED INTEGRALIS SL:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 20350 Puntuación: 41.01
- NIF: B93209898 BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 20000 Puntuación: 44.98
- NIF: B23437007 CONTROLSYS, S.L.:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 19658.69 Puntuación: 48.85
- NIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L.:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 19312.92 Puntuación: 52.77
- NIF: B97100002 Formacion Informatica Desarrollo y Comunicaciones, S.L.:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 20865 Puntuación: 35.17
- NIF: B23592181 INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 21146.54 Puntuación: 31.98
- NIF: B66797952 NOSSAYU SL**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 22.203,00 Puntuación: 20.00
- NIF: B82080177 Ricoh España,SLU:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 19760.41 Puntuación: 47.69
- NIF: B81644387 SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 15147 Puntuación: 100
- NIF: B67671255 SYRUP SL:**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 19807.39 Puntuación: 47.16

La Mesa de Contratación comprueba si algunas de las ofertas que han concurrido se encuentra incursa, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el supuesto de baja desproporcionada resultando que la oferta presentada por la licitadora Specialist Computer Centres SL se encuentra en dicho supuesto:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Contrato: EXPEDIENTE 123/2022
Precio Base de Licitación: 23.966,94

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
ABAST	19.060,99	4.905,95	20,4697%	Se incluye	No es Baja Temeraria
ABD	19.923,68	4.043,26	16,8702%	Se incluye	No es Baja Temeraria
APLICACIONES Y TRATAMIENTOS	20.599,58	3.367,36	14,0500%	Se incluye	No es Baja Temeraria
ASED INTEGRALIS	20.350,00	3.616,94	15,0914%	Se incluye	No es Baja Temeraria
BIOST	20.000,00	3.966,94	16,5517%	Se incluye	No es Baja Temeraria
CONTROLSYS	19.658,69	4.308,25	17,9758%	Se incluye	No es Baja Temeraria
DISPROIN	19.312,92	4.654,02	19,4185%	Se incluye	No es Baja Temeraria
IDC	20.865,00	3.101,94	12,9426%	Se incluye	No es Baja Temeraria
INNOVACIONES TECNOLOGICAS	21.146,54	2.820,40	11,7679%	Se incluye	No es Baja Temeraria
NOSSAYU	22.203,00	1.763,94	7,3599%	No se incluye	No es Baja Temeraria
RICOH	19.760,41	4.206,53	17,5514%	Se incluye	No es Baja Temeraria
SCC	15.147,00	8.819,94	36,8004%	Se incluye	Es Baja Temeraria
SYRUP	19.807,39	4.159,55	17,3554%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Medias calculadas	19.833,48	4.133,46	18,07%	19.636,02	Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			26,26%	17.672,42	

La Mesa de Contratación, en este mismo acto, acuerda formular requerimiento de justificación de la oferta presentada a la mercantil Specialist Computer Centres SL conforme al artículo 158 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, solicitando a los servicios administrativos la publicación del requerimiento en la misma plataforma:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Tipo de Comunicación:	Comunicado
SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.	B81644387	Otras Comunicaciones	09-08-2022 12:36

14.- Propuesta adjudicación: 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales

No pudiendo celebrarse el presente acto al existir una licitadora admitida provisionalmente y resultar, además, incurra en presunta baja desproporcionada una de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, retirar el presente asunto del orden del día.

Habiendo entrado correo electrónico advirtiendo de la presentación de subsanación por parte de la mercantil **DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU**, la Mesa de Contratación retoma el orden del día, entrando en la valoración de la subsanación presentada.

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 63/2022 - Contrato de suministro, mediante suscripción de uso de 400 licencias de HCL DOMINO

Tras la revisión de la documentación aportada por la licitadora la mesa concluye lo siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B91428607 DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B91428607 DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU. La oferta presentada es la siguiente:

«se compromete a su ejecución por un **precio de cuarenta mil €/año (40.000 €/año)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación (cuyo importe es de 40.000 €/año) de 0 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de ocho mil cuatrocientos €/año, (8.400 €/año), totalizándose la oferta en cuarenta y ocho mil cuatrocientos €/año (48.400 €/año), todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente».

Advierte la Mesa de Contratación que la oferta presentada no se encuentra firmada, y por tanto suscrita, por ninguna persona, razón por la que acuerda requerir subsanación de la firma de la proposición económica a la interesada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, solicitando a los servicios administrativos la publicación del citado requerimiento en la Plataforma:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Tipo de Comunicación:	Comunicado
DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU	B91428607	Otras Comunicaciones	09-08-2022 12:48

El asesor de la Mesa de Contratación contacta telefónicamente con la empresa, por las mismas razones antes expuestas, para advertir de la existencia de nuevo requerimiento de subsanación, en este caso de firma; la licitadora indica que intentarán subsanar en ese mismo momento razón por lo que la Mesa, atendiendo además a la hora (12:50 horas) acuerda alterar el orden de celebración de los actos para garantizar la celebración de los más trascendentes. El orden acordado es el siguiente, introduciendo en su caso, la valoración y propuesta de adjudicación del expediente 63/2022 si la licitadora subsana la firma del documento antes de que finalice la sesión:

- 27.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 69/2022 - Contrato de suministro de productos industriales y productos de fontanería para las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada
- 28.- Propuesta adjudicación: 69/2022 - Contrato de suministro de productos industriales y productos de fontanería para las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada
- 15.- Apertura y calificación administrativa: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 16.- Apertura criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 1.
- 17.- Apertura criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 2.
- 18.- Apertura criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 3.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

- 19.- Apertura y calificación administrativa: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada
- 20.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada
- 25.- Apertura y calificación administrativa: 89/2022 - Contrato de servicios de azafatas y azafatos en los teatros y espacios escénicos de los Centros Cívicos Municipales de Albayzín, Beiro, Chana y Zaidín
- 26.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 89/2022 - Contrato de servicios de azafatas y azafatos en los teatros y espacios escénicos de los Centros Cívicos Municipales de Albayzín, Beiro, Chana y Zaidín
- 21.- Apertura y calificación administrativa: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 22.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 23.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 24.- Propuesta adjudicación: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 29.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: "suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada" (NEXT GENERATION)
- 30.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: "suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada" (NEXT GENERATION)
- 31.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: "suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada" (NEXT GENERATION)
- 32.- Propuesta adjudicación: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: "suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada" (NEXT GENERATION)

27.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 69/2022 - Contrato de suministro de productos industriales y productos de fontanería para las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada

Por el Servicio de Mantenimiento, Obras y proyectos de la Concejalía Delegada de Deportes se ha emitido informe de valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas en fecha 01 de agosto de 2022, siendo su tenor literal el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

1º OBJETO.

Se redacta el presente informe por el Jefe de Servicio de Mantenimiento, Obras y Proyectos de la Concejalía de Deportes, con el objeto de informar sobre valoración de los criterios evaluables de forma automática de las proposiciones presentadas para la adjudicación del contrato de suministro de productos industriales y fontanería de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.

2.- INFORME.

Tras el análisis de la proposición presentada por el único licitador se realiza el siguiente informe, para los criterios evaluables de forma automática:

2.1.- Oferta económica.....hasta 100 puntos

Se calificará con 100 puntos la oferta que suponga el menor precio, valorándose el resto de ofertas de forma proporcional. Se toma como base para el cálculo la suma de los precios unitarios ofertados.

Las empresas licitadoras deberán aportar precios unitarios de cada uno de los productos.

En todo caso debe garantizarse que se incluyen en el modelo de proposición todos los productos indicados en el anexo II al presente pliego, siendo motivo de exclusión la no presentación en la oferta de alguno de ellos.

Los licitadores podrán presentar como parte de sus ofertas, su catálogo comercial con inclusión de los precios, bien en la misma publicación o en cuadernillo aparte.

Empresa	Oferta total sin IVA	Oferta total con IVA	Puntos
Ferretería Rafa, s.l.	7.043,08 €	8.522,13 €	100

Lo que informo para su conocimiento y efectos oportunos

La puntuación obtenida, por tanto, es la siguiente:

NIF: B91176990 Ferretería Rafa S.L.:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 7043.08 Puntuación: 100 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 01 de agosto de 2022

Por el Letrado de la asesoría Jurídica Municipal se advierte la imposibilidad de calcularla baja desproporcionada conforme al criterio establecido en el PCAP; en efecto, el criterio establecido en el PCAP, que remite al artículo 85 del Reglamento de Contratos, toma como parámetro comparador el precio base de licitación el cual, en el presente caso, constituye el presupuesto máximo que puede agotar la Administración durante la duración inicial del contrato excluidas modificaciones e impuestos. Al establecer como criterio de adjudicación la suma de los precios unitarios ofertados y ser éstos pequeños al establecer por unidades la comparación con el presupuesto base de licitación arrojará, en la mayoría de los casos, como resultado supuesto de baja desproporcionada, un resultado ilógico ya que no se toma o se pone en valor los precios ofertados en sí mismos o en su suma. Tras un debate en el seno de la Mesa de Contratación **ésta acuerda, por unanimidad de los presentes, formular la siguiente recomendación al órgano de contratación: es necesario**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

diseñar un criterio de baja desproporcionada específico para aquellos contratos en los que se oferta a precios unitarios sin que exista en los pliegos un tipo de licitación establecido para cada uno de esos precios unitarios ya que, de lo contrario, el criterio genérico que establece como parámetro de comparación el precio base de licitación determina resultados distorsionados e ilógicos.

28.- Propuesta adjudicación: 69/2022 - Contrato de suministro de productos industriales y productos de fontanería para las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B91176990 Ferrería Rafa S.L.
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **Contrato de suministro de productos industriales y productos de fontanería para las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Granada** a la mercantil **Ferrería Rafa S.L.**, con CIF: **B91176990**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

LÍNEA	PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
1	Ud. Válvula termostática Presto o similar con temperatura regulable 36°-53°	95.50€	115.56€
2	Ud. Grifería temporizada Presto D65 con sistema antivandálico o similar	125.00€	151.25€
3	Ud. Válvula retención de 1" 25mm	6.25€	7.56€
4	Ud. Válvula esfera latón 1" 25mm	4.51€	5.46€
5	Ud. Válvula esfera latón 3/4" 20 mm	2.85€	3.45€
6	Ud. Válvula esfera latón 1/2" 40 mm	1.35€	1.63€
7	Ud. Vaso expansión 400CMF	435.00€	526.35€
8	Ud. Fluxor regulable Presto 80 o similar + conjunto de ducha completo	238.74€	288.88€
9	Ud. Fluxor regulable Presto 65 o similar + conjunto de ducha completo	125.00€	151.25€
10	Ud. 1x220 o similar	878.00€	1,062.38€
11	Ud. Bomba doble de recirculación	19.50€	23.60€
12	Ud. Batería de calor en climatizadora	1,738.00€	2,102.98€
13	Ud. Grupo de bomba completo Haywart 4.5 C.V. o	950.00€	1,149.50€
14	Ud. Válvula desagüe S-35 1 1/4 lav-bidet Jimten o	2.90€	3.51€
15	Ud. Cabezal Presto 55-65-75 punto rojo o similar	28.50€	34.49€
16	Ud. Reducción PVC 25Ø – 40Ø	0.70€	0.85€
17	Ud. Codo 32Ø 90° PVC	0.35€	0.42€
18	Anclaje mortero EPOXI 410ml (55803M) Harpoon VR-	4.25€	5.14€



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

19	Broca cilíndrica p/madera BM-8 mm s/normal	1.15€	1.39€
20	Broca cobalto DIN/338 14 mm	11.15€	13.49€
21	Broca SDS/PLUS 22x300/310 (W05)	34.40€	41.62€
22	Broca WIDIA GOLDCRAFT 119/12 mm x 150	45.25€	54.75€
23	Cable acero galvanizado 4 mm (6x7 + 1)	0.22€	0.27€
24	Caja seguridad ARFE/4309-4/300	255.00€	308.55€
25	Cargador baterías variable (5E.) 6 V. 0'8A./12V. 3,8A.	55.90€	67.64€
26	Carretilla obra EUROPA 90 l. amarilla	29.90€	36.18€
27	Cerradura ANTIPANIKO IDEA 2/P. (941 2000 505)	110.25€	133.40€
28	Cierrapuertas hidráulico TS 10 D C/R (blanco)	35.50€	42.96€
29	Conector latón 20x20 mm (6406)	15.50€	18.76€
30	Contenedor móvil 130 l.	98.00€	118.58€
31	Desbarbadora AEG (WS6/115) o similar	42.00€	50.82€
32	Disco corte TAF inox. 115X1 (A46 R) BIT40/ZOOM75	0.45€	0.54€
33	Disco diamante uni. SPEEDOFLEX 230x10x2,5	0.99€	1.20€
34	Electrodo inox. AS P-308 l. LINCOLN 2x250 (KG)	0.13€	0.16€
35	Flexometro AMIG 52-5 mtrs x 19mm	2.50€	3.03€
36	Generador NAVACERRADA 5,5 KWA (220 v)	693.00€	838.53€
37	Juego de puntas BOSCH # 1/4 (Set de 32 piezas)	25.00€	30.25€
38	Lijadora orbital AEG (VSS 260)	48.00€	58.08€
39	Malla electrosoldada 19x19x1,5 mtrs (METRO)	3.75€	4.54€
40	Manguera riego OCEAN 15x50 (R/50) YC0015	33.50€	40.54€
41	Martillo bola ALYCO 1520-D 560 grs	6.50€	7.87€
42	Medidor laser BOSCH prof. GLM 250 + Tripode BS150	355.00€	429.55€
43	Podadera prof. BAHCO P121-23-F	17.85€	21.60€
44	Poliuretano (POLIFLEX PLUS) KRAFFT blanco	2.80€	3.39€
45	Remachadora manual RH-4000	25.50€	30.86€
46	Sellador poliuretano DS-FLEX/2638 PU gris (600 cc)	4.99€	6.04€
47	Soplete encendido automático TRONIK	83.50€	101.04€
48	Taladro MI2CPD + Atornillador batería C12D + bolsa	349.00€	422.29€
	BASE	7,043.08€	8,522.13€

Habiendo recibido correo electrónico que advierte de la subsanación por parte de la licitadora DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU se retoman los puntos 10 y 11 del orden del día.

10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 63/2022 - Contrato de suministro, mediante suscripción de uso de 400 licencias de HCL DOMINO

Tras la revisión de la documentación aportada por la licitadora la mesa concluye lo siguiente:

Admitir la oferta presentada por la licitadora NIF: B91428607 DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU toda vez que el documento subsanado ha sido firmado digitalmente mediante certificado cualificado de representación.

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han concurrido siendo la puntuación obtenida las siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

NIF: B91428607 DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU:

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 40000 Puntuación: 0

Dado que no se ha realizado baja respecto al tipo de licitación la oferta no se encuentra incurso en el supuesto de baja desproporcionada.

11.- Propuesta adjudicación: 63/2022 - Contrato de suministro, mediante suscripción de uso de 400 licencias de HCL DOMINO

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B91428607 DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU

Total criterios CAF: 0

Total puntuación: 0

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **Contrato de suministro, mediante suscripción de uso de 400 licencias de HCL DOMINO** a la mercantil **DACARTEC SERVICIOS INFOMATICOS SLU.**, con **CIF: B91428607**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

«se compromete a su ejecución por un **precio de cuarenta mil €/año (40.000 €/año)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación (cuyo importe es de 40.000 €/año) de 0 €/año, al que corresponde por IVA la cuantía de ocho mil cuatrocientos €/año, (8.400 €/año), totalizándose la oferta en cuarenta y ocho mil cuatrocientos €/año (48.400 €/año), todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente».

15.- Apertura y calificación administrativa: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

16.- Apertura criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 1.

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

17.- Apertura criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 2.

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

18.- Apertura criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 3.

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

19.- Apertura y calificación administrativa: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L Fecha de presentación: 08 de agosto de 2022 a las 16:30:01

NIF: A80364243 CLECE SA Fecha de presentación: 05 de agosto de 2022 a las 14:23:31

NIF: B73589814 SALZILO SERVICIOS INTEGRALES SLU Fecha de presentación: 08 de agosto de 2022 a las 13:23:42

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L

NIF: A80364243 CLECE SA

NIF: B73589814 SALZILO SERVICIOS INTEGRALES SLU

20.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L

NIF: A80364243 CLECE SA

NIF: B73589814 SALZILO SERVICIOS INTEGRALES SLU

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

25.- Apertura y calificación administrativa: 89/2022 - Contrato de servicios de azafatas y azafatos en los teatros y espacios escénicos de los Centros Cívicos Municipales de Albayzín, Beiro, Chana y Zaidín

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B06678742 GEOZ2015 SLU Fecha de presentación: 01 de agosto de 2022 a las 18:19:57

NIF: B56064819 SAV SERVICIOS GENERALES S.L Fecha de presentación: 25 de julio de 2022 a las 12:36:50



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B56064819 SAV SERVICIOS GENERALES S.L

Excluir a los siguientes licitadores:

NIF: B06678742 GEOZ2015 SLU. En la apertura de la documentación incluida en el archivo electrónico 1 se constata que la licitadora ha incluido la proposición económica formulada conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El Pliego citado establece, en este sentido, en la Cláusula 10 del anexo I:

10.2. Defectos en las proposiciones.

a) **La documentación correspondiente a los criterios evaluables de forma automática en el ARCHIVO ELECTRÓNICO 3 deberá mantenerse secreta hasta el momento en que de conformidad con el presente pliego deban ser abierta.**

En el presente caso al existir criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor se ha quebrado por parte de la licitadora el secreto de la oferta realizada a los criterios evaluables automáticamente. En este orden puede citarse, aporta el Oficial Letrado miembro de la Mesa de Contratación, la STS de 2 de julio de 2004, rec. 3885/2000, que señala, entre otros:

«Incluso podría influir, en detrimento de aquellos principios, en la valoración de los requisitos de capacidad de la empresa y en la resolución de las dudas que la misma pudiera suscitar a la Mesa de Contratación. Todo ello con el consiguiente riesgo de favorecimiento de una determinada oferta en razón a ese conocimiento previo, en perjuicio de las restantes ofertas, viéndose menoscabado el principio de igualdad de trato a los licitadores. La necesidad de preservar la imparcialidad y objetividad en el proceso de adjudicación exige la separación necesaria entre la apertura de la documentación administrativa y la toma de conocimiento de la proposición económica, e impone el carácter secreto de todas las proposiciones, cuyo incumplimiento ha de conllevar la nulidad del procedimiento (STS de 2 de julio de 2004, rec. 3885/2000)».

En consecuencia, **la Mesa acuerda proponer la exclusión de la licitadora toda vez que ha levantado el secreto de su oferta a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas al introducir en el Archivo Electrónico 1 el modelo de proposición de aquéllos conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.**

26.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 89/2022 - Contrato de servicios de azafatas y azafatos en los teatros y espacios escénicos de los Centros Cívicos Municipales de Albayzín, Beiro, Chana y Zaidín

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B56064819 SAV SERVICIOS GENERALES S.L

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Considerando la hora, 14:00 horas, la Mesa de Contratación acuerda retirar del orden del día los siguientes asuntos que habrán de ser incluidos en la próxima convocatoria:

- 21.- Apertura y calificación administrativa: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 22.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 23.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 24.- Propuesta adjudicación: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 29.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: "suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada" (NEXT GENERATION)
- 30.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: "suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada" (NEXT GENERATION)
- 31.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: "suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada" (NEXT GENERATION)
- 32.- Propuesta adjudicación: 79/2022 - Contrato de suministro denominado: "suministro e instalación de dos puntos de recarga para vehículos cero emisiones 100% eléctricos del servicio de transporte urbano colectivo en la ciudad de Granada" (NEXT GENERATION)

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión, siendo las 14:03 horas del día 09 de agosto de 2022, de la cual Yo, como Secretario, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

SECRETARIO

Fdo. Rosendo Sánchez García

VISTO BUENO

PRESIDENTA

Fdo. Mercedes Robles Martín



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2022
SESIÓN 34/2022**

Fecha y hora de celebración

25 de agosto de 2022 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Despacho de la Dirección General de Contratación sito en el Edificio C del Complejo Administrativo “Los Mondragones”

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Mercedes Robles Martín, Directora General de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex,

SECRETARIA

Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa del Servicio de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex

VOCALES

Don David Coullaut Cordero, Titular del Órgano de Contabilidad, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta Municipal

Don David Jódar Vinuesa, Técnico Superior adscrito a la Asesoría Jurídica Municipal, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

La sesión se verifica mediante el sistema de videoconferencia GRANADA.WEBEX.COM. con los siguientes datos de sesión:

Enlace a la reunión:

<https://granada.webex.com/granada/j.php?MTID=m3780bdf880dc282ad812565186b42129>

Número de la reunión (código de acceso): 2366 409 3386

Contraseña de la reunión: AugustodePrima

Preguntados los asistentes si se encuentran en territorio español por asentimiento aseveran que sí.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta del acta de la sesión 33/2022
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 7.- Valoración criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 10.- Valoración criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 14.- Apertura criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 16.- Propuesta adjudicación: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2
- 17.- Apertura y calificación administrativa: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 18.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 19.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 20.- Propuesta adjudicación: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"
- 21.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 22.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 23.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 24.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 25.- Propuesta adjudicación: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 26.- Apertura y calificación administrativa: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

- 27.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)
- 28.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)
- 29.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)
- 30.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)
- 31.- Propuesta adjudicación: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)
- 32.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada
- 33.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada
- 34.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada
- 35.- Propuesta adjudicación: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada

Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión número 33/2022

La mesa acuerda, por unanimidad de los presentes, la aprobación del acta de la sesión 33/2022.

2.- Apertura y calificación administrativa: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU Fecha de presentación: 16 de agosto de 2022 a las 17:27:46

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Lote 1: Suministros con tensión menor de 1kV y potencia contratada inferior o igual a 10 kW.

Admitir a los siguientes licitadores:



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU.

Lote 2: Suministros con tensión menor de 1kV y potencia contratada inferior o igual a 15 kW.,

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU.

Lote 3: Suministros tensión menor de 1kV y potencia contratada superior a 15 kW. ,

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU.

Lote 4: Suministros con tensión mayor a 1kV e inferior a 30 kV..

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 1.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU. La oferta presentada es la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

TARIFAS Y CONSUMOS										PROPOSICIÓN ECONÓMICA						
LOTES	TARIFA	PERIODO ENERGÍA	ENERGÍA CONSUMIDA kWh	PERIODO POTENCIA	POTENCIA DEMANDADA kW	TOTAL ENERGÍA	TOTAL POTENCIA	TOTAL ENERGÍA Y POTENCIA	IMPUESTO ELECTRICIDAD	ENERGÍA POTENCIA IMPUESTO ELECTRICIDAD HARMONIZADO	PRECIO ANUAL ALQUILER EQUIPOS	IMPORTE EQUIPOS	BASE	IVA	TOTAL	
LOTE 1	TSMP <3kW	P1	1.609.128kWh	P1	1.651,97 kW	533.395,10	45.110,63	578.506,73	2.892,53	581.398,26	409	4.030	585.428,26	29.271,41	614.699,67	
		P2	1.609.128kWh		1.651,97 kW											
		P3	1.609.128kWh		1.651,97 kW											
LOTE 2	TSMD <3kW	P1	890.451kWh	P1	868,72 kW	295.092,65	23.722,29	318.814,94	2.892,53	321.707,46	68	680	585.428,26	122.939,93	708.368,20	
		P2	890.451kWh													
		P3	890.451kWh		868,72 kW											
LOTE 3	TSMP <3kW	P1	2.462.637kWh	P1	8.441,09 kW											
		P2	2.462.637kWh	P2	8.637,46 kW											
		P3	2.462.637kWh	P3	8.637,46 kW											
		P4	2.462.637kWh	P4	8.637,46 kW	921.864,89	336.590,27	1.258.455,16	2.892,53	1.261.347,69	302	9060	585.428,26	122.939,93	708.368,20	
		P5	2.462.637kWh	P5	8.637,46 kW											
		P6	2.462.637kWh	P6	8.786,37 kW											
LOTE <3kW	JM<7 <3kW	P1	605.095kWh	P1	5.232,71 kW											
		P2	917.872kWh	P2	5.232,71 kW											
		P3	1.171.488kWh	P3	5.343,37 kW	247.894,91	301.829,78	549.724,69	2.892,53	552.617,22	8	560	585.428,26	122.939,93	708.368,20	



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

	P4	110,872kWh	P4	6.580,00 kW																	
	P5	236,349kWh	P5	6.580,00 kW																	
	P6	849,576kWh	P6	6.732,00 kW																	
	TOTAL	26 GWh																			2.739.804,26

LOTES	TARIFA	PERIODO ENERGIA	ENERGIA CONSUMIDA kWh	TERMINO DE ENERGIA																		
				OMIE €/MWh	SMALJ €/MWh	PICI €/MWh	INT €/MWh	RO €/MWh	PRE (%)	PNEE €/MWh	TMI (%)	ATRI €/MWh	CG €/MWh	PRECIO ENERGIA €/MWh	PRECIO ENERGIA €/MWh	TOTAL ENERGIA €						
LOTE 1	T ≤ 1 kV P ≤ 10 kW	2,0TD	P1	1.609,128kWh	0	6,764	1,444				16,70%				74,409			95,39702354	0,095397024			
			P2	1.609,128kWh	0	7,448	0,241	0	0,16686		0,264	1,50%			28,47	10,8		48,81137066	0,048811371	533,395,10		
			P3	1.609,128kWh	136,833	7,586	0				16,30%								187,2724445	0,187272445		
LOTE 2	T ≤ 1 kV 10 kW < P ≤ 15 kW	2,0TD	P1	890,451kWh	0	6,764	1,444				16,70%				74,409			95,36902354	0,095369024			
			P2	890,451kWh	0	7,448	0,241	0	0,16686		0,264	1,50%			28,47	10,772		48,78337066	0,048783371	295,092,65		
			P3	890,451kWh	136,833	7,586	0				16,30%								187,2444445	0,187244445		
			P4	2.462,637kWh	0						0,00%				43,742			56,9186029	0,056918603			
			P5	2.462,637kWh	0						16,50%				18,351			45,9218529	0,045921853			
LOTE 3	T ≤ 1 kV P > 15 kW	3,0 TD	P3	2.462,637kWh	0	6,531	0,601	0	0,16686		16,50%			10,559	10,758			38,00767948	0,038007679	921,864,89		
			P4	2.462,637kWh	0	7,845	0,45			16,50%								31,5908979	0,031590898			
			P5	2.462,637kWh	0														15,3050729	0,015305073		



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

LOTE 3	T ≤ 1 kV P > 15 kW	3.0 TD	P1	8.441,09 kW	10.49392	3.946179	14.440099	336.590,27
			P2	8.637,46 kW	9.152492	1.974813	11.127305	
			P3	8.637,46 kW	3.688512	1.434747	5.123259	
			P4	8.637,46 kW	2.802739	1.434747	4.237486	
			P5	8.637,46 kW	1.122833	1.434747	2.55758	
			P6	8.786,37 kW	1.122833	0.657696	1.780529	
LOTE 4	1kV > T > 30 kV	6.1 TD	P1	5.232,71 kW	18.320805	0.017364	18.338169	301.829,78
			P2	5.232,71 kW	18.320805	0.014247	18.335052	
			P3	5.343,37 kW	9.988571	0.008124	9.996695	
			P4	6.580,00 kW	7.565889	0.005428	7.571317	
			P5	6.580,00 kW	0.50255	0.000315	0.502865	
			P6	6.732,00 kW	0.50255	0.000315	0.502865	
TOTAL								707.252,97

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 2.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU. La oferta presentada es la reproducida en el punto 3 del orden del día.

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 3

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU. La oferta presentada es la reproducida en el punto 3 del orden del día.

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 4.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU. La oferta presentada es la reproducida en el punto 3 del orden del día.

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Valoración criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 1

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 1.

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 1.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

10.- Valoración criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 2.

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 3.

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 2.

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 2.

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

14.- Apertura criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 3.

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lote 3.

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

16.- Propuesta adjudicación: U-1929/2022 - Enajenación de fincas 4669, 4670 Y 4671 PMS en el PP- O1 Y O2. Lotes 1, 2 y 3.

No habiendo concurrido licitadores a la presente licitación la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, propone la declaración de desierto de los Lotes 1, 2 y 3 del procedimiento abierto para la enajenación de las Fincas números 4669, 4670 y 4671 (fincas reparceladas 17, 18 y 19), de los Planes Parciales PP-O1 y PP-O2



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

17.- Apertura y calificación administrativa: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 76973354J Víctor Izquierdo Alcaraz (Barbecho productions) Fecha de presentación: 08 de agosto de 2022 a las 17:42:24

NIF: B23371883 CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACION E IMAGEN, S.L. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2022 a las 14:27:42

NIF: 75223205A EMILIO ANDRES EGEA PEREZ Fecha de presentación: 08 de agosto de 2022 a las 14:01:43

NIF: B66308073 Fuera de Campo Producciones S.L. Fecha de presentación: 08 de agosto de 2022 a las 17:19:52

NIF: B98619281 INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL Fecha de presentación: 02 de agosto de 2022 a las 18:24:27

NIF: B45833340 Ratz Lab Eventos Audiovisuales S.L Fecha de presentación: 08 de agosto de 2022 a las 11:22:37

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: 76973354J Víctor Izquierdo Alcaraz (Barbecho productions)

NIF: B23371883 CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACION E IMAGEN, S.L.

NIF: 75223205A EMILIO ANDRES EGEA PEREZ

NIF: B66308073 Fuera de Campo Producciones S.L.

NIF: B98619281 INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL

Admitir provisionalmente a las siguientes licitadoras, que habrá de subsanar los aspectos puestos de manifiesto en la calificación de cada uno de los documentos integrados en su Archivo electrónico 1:

NIF: B45833340 Ratz Lab Eventos Audiovisuales S.L Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: El licitador ha declarado (Parte IV: Criterios de selección. a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección) que NO cumple los requisitos para participar en el presente procedimiento de licitación. Pudiendo tratarse de un error cometido por inercia (se viene de declarar negativamente en las prohibiciones de contratar) deberá, en su caso, subsanarse indicando que SÍ cumple de ser el caso.

La Mesa de Contratación en este mismo acto formula, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, requerimiento de documentación a las licitadoras admitidas provisionalmente ordenando a los servicios administrativos procedan a la publicación de los requerimientos en la citada Plataforma:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Tipo de Comunicación:	Comunicado
Ratz Lab Eventos Audiovisuales S.L	B45833340	Admisión / Exclusión	25-08-2022 10:06



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

La mesa de contratación siendo las 10:10 acuerda suspender la sesión con el fin de realizar una pausa, reanudándose la sesión a las 11:10. Se constata en ese momento que el licitador requerido ha presentado la subsanación acordándose su apertura:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Tipo de Comunicación:	Comunicado	Leído	Fecha respuesta
Ratz Lab Eventos Audiovisuales S.L	B45833340	Admisión / Exclusión	25-08-2022 10:06	25-08-2022 10:18	25-08-2022 10:48

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador requerido la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad **admitir** a NIF: B45833340 Ratz Lab Eventos Audiovisuales S.L

18.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: 76973354J Víctor Izquierdo Alcaraz (Barbecho productions). La oferta presentada es la siguiente:

«1.- Por un **precio de 17.000,00 € (DIECISIETE MIL EUROS)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 22.000 €) de **5.000 euros**, al que corresponde por IVA la cuantía de **3.570 Euros**, totalizándose la oferta en **20.570Euros**

2. Aumento del número de personajes históricos “viajeros y viajeras románticas”

Opción ampliada con cuatro personajes históricos Richard Ford (1796-1858), Lady Louisa Tenison, (1819-1882) Théophile Gautier (1811-1872), y Lady Emmeline Stuart-Wortley (1806-1855) y una duración estimada de 7-8 minutos.

3. Mejora en la producción de vídeo promocional “Web Rutas turísticas

Creación de 2 hyperlapses de duración 30 segundos cada uno de una ruta diferente.

4. Mejora en el plazo de ejecución

Reducción del plazo en 3 semanas»

NIF: B23371883 CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACION E IMAGEN, S.L. La oferta presentada es la siguiente:

«1.- Por un **precio de 17.314 €** (diecisiete mil trescientos catorce euros), lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de **22.000 €**) de **4.686 €**, al que corresponde por IVA la cuantía de **3.635,94 euros**, totalizándose la oferta en **20.949,94 euros**.

2. Aumento del número de personajes históricos “viajeros y viajeras románticas”



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

Opción ampliada con cuatro personajes históricos Richard Ford (1796-1858), Lady Louisa Tenison, (1819-1882) Théophile Gautier (1811-1872), y Lady Emmeline Stuart-Wortley (1806-1855) y una duración estimada de 7-8 minutos.

3. Mejora en la producción de vídeo promocional “Web Rutas turísticas

Creación de 2 hyperlapses de duración 30 segundos cada uno de una ruta diferente.

4. Mejora en el plazo de ejecución

Reducción del plazo en 3 semanas»

NIF: 75223205A EMILIO ANDRES EGEA PEREZ. La oferta presentada es la siguiente:

«1.- Por un **precio de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS Euros (17.800€)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 22.000 €) de **4.200 euros**, al que corresponde por IVA la cuantía de **3.738 Euros**, totalizándose la oferta en **21.538 Euros**

2. Aumento del número de personajes históricos “viajeros y viajeras románticas”

Opción ampliada con cuatro personajes históricos Richard Ford (1796-1858), Lady Louisa Tenison, (1819-1882) Théophile Gautier (1811-1872), y Lady Emmeline Stuart-Wortley (1806-1855) y una duración estimada de 7-8 minutos.

3. Mejora en la producción de vídeo promocional “Web Rutas turísticas

Creación de 2 hyperlapses de duración 30 segundos cada uno de una ruta diferente.

4. Mejora en el plazo de ejecución

Reducción del plazo en 3 semanas»

NIF: B66308073 Fuera de Campo Producciones S.L. La oferta presentada es la siguiente:

«1.- Por un **precio de 15.378,00 € (QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 22.000 €) de **6.622 euros**, al que corresponde por IVA la cuantía de **3.329,38 Euros**, totalizándose la oferta en **18.607,38 Euros**

2. Aumento del número de personajes históricos “viajeros y viajeras románticas”

Opción ampliada con cuatro personajes históricos Richard Ford (1796-1858), Lady Louisa Tenison, (1819-1882) Théophile Gautier (1811-1872), y Lady Emmeline Stuart-Wortley (1806-1855) y una duración estimada de 7-8 minutos.

3. Mejora en la producción de vídeo promocional “Web Rutas turísticas

Creación de 2 hyperlapses de duración 30 segundos cada uno de una ruta diferente.

4. Mejora en el plazo de ejecución

Reducción del plazo en 3 semanas»



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

NIF: B98619281 INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL. La oferta presentada es la siguiente:

«1.- Por un **precio de 22.000 € (VEINTIDOS MIL)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 22.000 €) de **0 euros**, al que corresponde por IVA la cuantía de **4.620 Euros**, totalizándose la oferta en **26.620 Euros**

3. Mejora en la producción de vídeo promocional “Web Rutas turísticas

Creación de 2 hyperlapses de duración 30 segundos cada uno de una ruta diferente.

4. Mejora en el plazo de ejecución

Reducción del plazo en 3 semanas»

NIF: B45833340 Ratz Lab Eventos Audiovisuales S.L. La oferta presentada es la siguiente:

«1.- Por un **precio de 16.500,00 € (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS EUROS)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 22.000 €) de **5.500 euros**, al que corresponde por IVA la cuantía de **3.465 Euros**, totalizándose la oferta en **19.965 Euros**

2. Aumento del número de personajes históricos “viajeros y viajeras románticas”

Opción ampliada con cuatro personajes históricos Richard Ford (1796-1858), Lady Louisa Tenison, (1819-1882) Théophile Gautier (1811-1872), y Lady Emmeline Stuart-Wortley (1806-1855) y una duración estimada de 7-8 minutos.

3. Mejora en la producción de vídeo promocional “Web Rutas turísticas

Creación de 2 hyperlapses de duración 30 segundos cada uno de una ruta diferente.

4. Mejora en el plazo de ejecución

Reducción del plazo en 3 semanas»

19.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han concurrido siendo la puntuación obtenida las siguientes:

NIF: 76973354J Víctor Izquierdo Alcaraz (Barbecho productions).

- Aumento del número de personajes históricos “viajeros y viajeras románticas”. Puntuación: 25
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 17000 Puntuación: 37.75
- Mejora en el plazo de ejecución. Puntuación: 15
- Mejora en la producción de vídeo promocional “Web Rutas turísticas”. Puntuación: 10

NIF: B23371883 CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACION E IMAGEN, S.L.:

- Aumento del número de personajes históricos “viajeros y viajeras románticas”. Puntuación: 25
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 17314 Puntuación: 35.38



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

- Mejora en el plazo de ejecución. Puntuación: 15
- Mejora en la producción de vídeo promocional "Web Rutas turísticas". Puntuación: 10

NIF: 75223205A EMILIO ANDRES EGEA PEREZ:

- Aumento del número de personajes históricos "viajeros y viajeras románticas". Puntuación: 25
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 17800 Puntuación: 31.71
- Mejora en el plazo de ejecución. Puntuación: 10
- Mejora en la producción de vídeo promocional "Web Rutas turísticas". Puntuación: 10

NIF: B66308073 Fuera de Campo Producciones S.L.:

- Aumento del número de personajes históricos "viajeros y viajeras románticas". Puntuación: 25
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 15378 Puntuación: 50
- Mejora en el plazo de ejecución. Puntuación: 15
- Mejora en la producción de vídeo promocional "Web Rutas turísticas". Puntuación: 10

NIF: B98619281 INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL:

- Aumento del número de personajes históricos "viajeros y viajeras románticas". Puntuación: 0
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 22000 Puntuación: 0
- Mejora en el plazo de ejecución. Puntuación: 15
- Mejora en la producción de vídeo promocional "Web Rutas turísticas". Puntuación: 10

NIF: B45833340 Ratz Lab Eventos Audiovisuales S.L.:

- Aumento del número de personajes históricos "viajeros y viajeras románticas". Puntuación: 25
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 16500 Puntuación: 41.53
- Mejora en el plazo de ejecución. Puntuación: 15
- Mejora en la producción de vídeo promocional "Web Rutas turísticas". Puntuación: 10

La Mesa de Contratación comprueba si alguna de las ofertas que ha concurrido se encuentra incurso, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el supuesto de baja desproporcionada resultando que ninguna de ellas se encuentra en dicho supuesto:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Contrato:	EXPEDIENTE 101/2022				
Precio Base de Licitación:	22.000,00				
OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
VICTOR IZQUIERDO	17.000,00	5.000,00	22,7273%	Se incluye	No es Baja Temeraria
CENTRO DE DESARROLLO	17.314,00	4.686,00	21,3000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
EMILIO EGEA	17.800,00	4.200,00	19,0909%	Se incluye	No es Baja Temeraria
FUERA DE CAMPO	15.378,00	6.622,00	30,1000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
INGENIERIA DEL OCIO	22.000,00	0,00	0,0000%	No se incluye	No es Baja Temeraria
RATZ	16.500,00	5.500,00	25,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Medias calculadas	17.665,33	4.334,67	23,64%		16.798,40 Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			31,28%	15.118,56	

20.- Propuesta adjudicación: 101/2022 - Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B66308073 Fuera de Campo Producciones S.L.
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B45833340 Ratz Lab Eventos Audiovisuales S.L
Total criterios CAF: 91.53
Total puntuación: 91.53

Orden: 3 NIF: 76973354J Barbecho productions
Total criterios CAF: 87.75
Total puntuación: 87.75

Orden: 4 NIF: B23371883 CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACION E IMAGEN, S.L.
Total criterios CAF: 85.38
Total puntuación: 85.38

Orden: 5 NIF: 75223205A EMILIO ANDRES EGEA PEREZ
Total criterios CAF: 76.71



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Total puntuación: 76.71

Orden: 6 NIF: B98619281 INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL
Total criterios CAF: 25
Total puntuación: 25

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **Contrato de servicios de producción de videos y audiovisuales en el Cuarto Real de Santo Domingo para el proyecto "Granada y los viajeros románticos"** a la mercantil **Fuera de Campo Producciones S.L.**, con CIF: **B66308073**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

«1.- Por un **precio de 15.378,00 € (QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 22.000 €) de **6.622 euros**, al que corresponde por IVA la cuantía de **3.329,38 Euros**, totalizándose la oferta en **18.607,38 Euros**

2. Aumento del número de personajes históricos “viajeros y viajeras románticas”

Opción ampliada con cuatro personajes históricos Richard Ford (1796-1858), Lady Louisa Tenison, (1819-1882) Théophile Gautier (1811-1872), y Lady Emmeline Stuart-Wortley (1806-1855) y una duración estimada de 7-8 minutos.

3. Mejora en la producción de vídeo promocional “Web Rutas turísticas

Creación de 2 hyperlapses de duración 30 segundos cada uno de una ruta diferente.

4. Mejora en el plazo de ejecución

Reducción del plazo en 3 semanas»

21.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 1.

Por la Unidad de Parque Móvil se ha emitido, en fecha 12 de agosto de 2022, informe de valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP siendo la puntuación obtenida por la licitadora que ha concurrido la siguiente:

NIF: B23267131 Bujarkay S.L :

- + 1 - A1 Vehículos Furgón antidisturbios**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 35124 Puntuación: 90
- Antigüedad de los vehículos. Puntuación: 6
- Kilómetros recorridos por los vehículos. Puntuación: 4

22.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 2.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Por la Unidad de Parque Móvil se ha emitido, en fecha 12 de agosto de 2022, informe de valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP siendo la puntuación obtenida por la licitadora que ha concurrido la siguiente:

NIF: B23267131 Bujarkay S.L :

- + 2 - A2 Vehículos Furgón de Atestados**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 17562 Puntuación: 90
- Antigüedad de los vehículos. Puntuación: 6
- Kilómetros recorridos por los vehículos. Puntuación: 4

23.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 3.

Por la Unidad de Parque Móvil se ha emitido, en fecha 12 de agosto de 2022, informe de valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP siendo la puntuación obtenida por la licitadora que ha concurrido la siguiente:

NIF: B23267131 Bujarkay S.L :

- + 3 - A3 Vehículo Furgón Unidad Canina**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 8781 Puntuación: 90
- Antigüedad de los vehículos Puntuación: 6
- Kilómetros recorridos por los vehículos. Puntuación: 4

24.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 4.

Por la Unidad de Parque Móvil se ha emitido, en fecha 12 de agosto de 2022, informe de valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP siendo la puntuación obtenida por la licitadora que ha concurrido la siguiente:

NIF: B23267131 Bujarkay S.L :

- + 4 - A4 Vehículo Furgón Unidad Canina-camuflado**
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 8781 Puntuación: 90
- Antigüedad de los vehículos. Puntuación: 6
- Kilómetros recorridos por los vehículos. Puntuación: 4

25.- Propuesta adjudicación: 127/2022 - Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada (4 lotes)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

LOTE 1 - A1 Vehículos Furgón antidisturbios
Orden: 1 NIF: B23267131 Bujarkay S.L



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

LOTE 2 - A2 Vehículos Furgón de Atestados

Orden: 1 NIF: B23267131 Bujarkay S.L

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

LOTE 3 - A3 Vehículo Furgón Unidad Canina

Orden: 1 NIF: B23267131 Bujarkay S.L

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

LOTE 4 - A4 Vehículo Furgón Unidad Canina-camuflado

Orden: 1 NIF: B23267131 Bujarkay S.L

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **LOTE 1 - A1 Vehículos Furgón antidisturbios del Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada** a la mercantil **Bujarkay S.L**, con **CIF: B23267131**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

«1.- Por un **precio de Treinta y cinco mil ciento veinticuatro Euros (35.124,00 €)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 35.124 Euros) de 0,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de Siete mil trescientos setenta y seis euros (7.376,00€), totalizándose la oferta en Cuarenta y dos mil quinientos Euros (42.500,00€),

2.- Antigüedad de los vehículos

MEDIA ANTIGÜEDAD VEHÍCULOS: 5 AÑOS y UN MES

3.- Kilómetros recorridos por los vehículos

MEDIA KILOMETRAJE VEHÍCULOS: 29450 KMS»

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **LOTE 2 - A2 Vehículos Furgón de Atestados del Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada** a la mercantil **Bujarkay S.L**, con **CIF: B23267131**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

«1.-Por **precio de Diecisiete mil quinientos sesenta y dos Euros (17.562,00€)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 17.562 Euros) de 0,00€ euros, al que corresponde por IVA la cuantía de Tres mil seiscientos ochenta y ocho Euros, (3688,00€), totalizándose la oferta en veintiún mil doscientos cincuenta Euros (21.250€)

2.- Antigüedad de los vehículos

MEDIA ANTIGÜEDAD VEHÍCULOS: 5 AÑOS y UN MES

3.- Kilómetros recorridos por los vehículos

MEDIA KILOMETRAJE VEHÍCULOS: 36000 KMS»



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **LOTE 3 - A3 Vehículo Furgón Unidad Canina del Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada** a la mercantil **Bujarkay S.L.**, con **CIF: B23267131**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- «1.- Por un **precio de Ocho mil setecientos ochenta y un Euros (8.781,00€)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 8.781 Euros) de 0,00 € euros, al que corresponde por IVA la cuantía de Mil ochocientos cuarenta y cuatro Euros, (1.844,00€), totalizándose la oferta en Diez mil seiscientos veinticinco Euros (10.625,00€).
- 2.- Antigüedad del vehículo 5 AÑOS y DOS MESES**
- 3.- Kilómetros recorridos por el vehículo 52000KMS»**

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **LOTE 4 - A4 Vehículo Furgón Unidad Canina-camuflado del Contrato de suministro mediante compra de distintos tipos de vehículos matriculados y transformados para uso de la Policía Local del Ayuntamiento de Granada** a la mercantil **Bujarkay S.L.**, con **CIF: B23267131**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- «1.- Por un **precio de Ocho mil setecientos ochenta y un Euros (8.781,00€)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 8.781 Euros) de 0,00 € euros, al que corresponde por IVA la cuantía de Mil ochocientos cuarenta y cuatro Euros, (1.844,00€), totalizándose la oferta en Diez mil seiscientos veinticinco Euros (10.625,00€).
- 2.- Antigüedad del vehículo 5 AÑOS y DOS MESES**
- 3.- Kilómetros recorridos por el vehículo 37570 KMS»**

26.- Apertura y calificación administrativa: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

27.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

28.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

29.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

30.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)

Por la Mesa de Contratación se constata que no han concurrido licitadoras a la presente licitación por lo que el acto se comienza y finaliza en unidad sin más trámite.

31.- Propuesta adjudicación: 112/2022 - Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)

No habiendo concurrido licitadores a la presente licitación la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, **propone la declaración de desierto del Contrato de obras de instalación de alumbrado público y jardinería en carretera de Málaga-Fase I (Calle Circunvalación de la Encina a Calle Sagrada Familia)**

32.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada

Por los servicios técnicos de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores se ha emitido, en fecha 22 de agosto de 2022, informe valorando las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L:

- Gestión de sustituciones Puntuación: 10.38 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 22 de agosto de 2022
- Programación Puntuación: 26.5 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 22 de agosto de 2022
- Sistemas de control de presencia de monitores/as Puntuación: 6.13 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 22 de agosto de 2022

NIF: A80364243 CLECE SA:

- Gestión de sustituciones Puntuación: 11 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 22 de agosto de 2022
- Programación Puntuación: 31.63 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 22 de agosto de 2022
- Sistemas de control de presencia de monitores/as Puntuación: 7 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 22 de agosto de 2022



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

NIF: B73589814 SALZILO SERVICIOS INTEGRALES SLU:

- Gestión de sustituciones Puntuación: 8.63 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 22 de agosto de 2022
- Programación Puntuación: 23.25 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 22 de agosto de 2022
- Sistemas de control de presencia de monitores/as Puntuación: 5.88 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 22 de agosto de 2022

33.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L. La oferta presentada es la siguiente.

«1. Por un **precio de 15,51 €/hora (QUINCE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 15,70 €/hora) de 0,19 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,55 €/hora, (en número), totalizándose la oferta en 17,06 €/hora (en número).

2.- Actividad complementaria de clausura de talleres»

NIF: A80364243 CLECE SA. La oferta presentada es la siguiente.

«Por un **precio de 15,07 €/hora (QUINCE EUROS Y SIETE CÉNTIMOS POR HORA)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 15,70 €/hora) de 0,63 €/hora (**SESENTA Y TRES CÉNTIMOS POR HORA**), al que corresponde por IVA la cuantía de 1,51 €/hora, totalizándose la oferta en 16,58 €/hora.

2.- Actividad complementaria de clausura de talleres»

NIF: B73589814 SALZILO SERVICIOS INTEGRALES SLU. La oferta presentada es la siguiente.

«1. Por un **precio de 15,10 €/hora (QUINCE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 15,70 €/hora) de 0,60 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,51 €/hora, (en número), totalizándose la oferta en 16,61 €/hora (en número)

2.- Actividad complementaria de clausura de talleres»

34.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa de Contratación valora las ofertas que han concurrido siendo la puntuación obtenida las siguientes:

NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L:

- Mejora en la prestación del servicio. Puntuación: 2
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 15.51 Puntuación: 46.64

NIF: A80364243 CLECE SA:

- Mejora en la prestación del servicio. Puntuación: 2
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 15.07 Puntuación: 48

NIF: B73589814 SALZILO SERVICIOS INTEGRALES SLU:

- Mejora en la prestación del servicio. Puntuación: 2
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 15.1 Puntuación: 47.9

La Mesa de Contratación comprueba si alguna de las ofertas que ha concurrido se encuentra incurso, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el supuesto de baja desproporcionada resultando que ninguna de ellas se encuentra en dicho supuesto:

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro (>10 uds. a la media)	Segundo Filtro de Baja Temeraria (< 10 uds a la media de las ofertas)	Tercer Filtro de Baja Temeraria (Baja superior a 25 uds.)
BCM	15,51	0,19	1,21%	Se incluye	No es Baja Temeraria	No es Baja Desproporcionada
CLECE	15,07	0,63	4,01%	Se incluye	No es Baja Temeraria	No es Baja Desproporcionada
SALZILO	15,10	0,60	3,82%	Se incluye	No es Baja Temeraria	No es Baja Desproporcionada
Media de las Ofertas Presentadas incluidas	15,23	0,47	3,01%	15,23		
Media Aritmética menos 10 unidades porcentuales			12,71%	13,70		

35.- Propuesta adjudicación: 84/2022 - Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: A80364243 CLECE SA
Total criterios CJV: 49.63
Total criterios CAF: 50
Total puntuación: 99.63

Orden: 2 NIF: B29831112 BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L
Total criterios CJV: 43.01
Total criterios CAF: 48.64
Total puntuación: 91.65



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

Orden: 3 NIF: B73589814 SALZILO SERVICIOS INTEGRALES SLU

Total criterios CJV: 37.76

Total criterios CAF: 49.9

Total puntuación: 87.66

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **Contrato de servicios relativo a la organización y ejecución del programa de talleres y realización de actividades socioculturales de la Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores del Ayuntamiento de Granada** a la mercantil **CLECE SA** con **CIF: A80364243**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

«Por un **precio de 15,07 €/hora (QUINCE EUROS Y SIETE CÉNTIMOS POR HORA)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **15,70 €/hora**) de **0,63 €/hora (SESENTA Y TRES CÉNTIMOS POR HORA)**, al que corresponde por IVA la cuantía de **1,51 €/hora**, totalizándose la oferta en **16,58 €/hora**.

2.- Actividad complementaria de clausura de talleres

Igualmente se compromete a la prestación del servicio en los términos contemplados en su Archivo electrónico 2»

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión, siendo las 12:10 horas del día 25 de agosto de 2022, de la cual Yo, como Secretaria, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

SECRETARIA

Fdo. Ramona Salmerón Robles

VISTO BUENO

PRESIDENTA

Fdo. Mercedes Robles Martín



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2022
SESIÓN 35/2022**

Fecha y hora de celebración

26 de agosto de 2022 a las 10:40:00

Lugar de celebración

Despacho de la Dirección General de Contratación sito en el Edificio C del Complejo Administrativo "Los Mondragones"

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Mercedes Robles Martín, Directora General de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex,

SECRETARIA

Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa del Servicio de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex

VOCALES

Doña María Ángeles Vera Gómez, Jefa del Servicio de Contabilidad y Presupuestación, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta Municipal

Don David Jódar Vinuesa, Técnico Superior adscrito a la Asesoría Jurídica Municipal, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

La sesión se verifica mediante el sistema de videoconferencia GRANADA.WEBEX.COM. con los siguientes datos de sesión:

Enlace a la reunión:

<https://granada.webex.com/granada/j.php?MTID=m59ab4876de070cccd342a59c07057eab>

Número de la reunión (código de acceso): 2376 552 8203

Contraseña de la reunión: ImperatorCaesar

Preguntados los asistentes si se encuentran en territorio español por asentimiento aseveran que sí.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 102/2022 - Contrato de servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales del Ayuntamiento de Granada
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 102/2022 - Contrato de servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales del Ayuntamiento de Granada
- 3.- Apertura y calificación administrativa: 72/2022 - Contrato de suministro de papel impreso para los distintos servicios del Ayuntamiento de Granada
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 72/2022 - Contrato de suministro de papel impreso para los distintos servicios del Ayuntamiento de Granada

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-28ae3d02-60992d6b-990b9cfd-c79f677f-918e3084



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

5.- Apertura y calificación administrativa: 115/2022 - Contrato de obras de rehabilitación y reforma urbana de la Cuesta Alhacaba y Placeta de la Merced en el Barrio de Albayzin, enmarcado dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI Granada "De Tradición a Innovación"), cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020

6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 115/2022 - Contrato de obras de rehabilitación y reforma urbana de la Cuesta Alhacaba y Placeta de la Merced en el Barrio de Albayzin, enmarcado dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI Granada "De Tradición a Innovación"), cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020

7.- Subsanación: 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales

8.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales

9.- Propuesta adjudicación: 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales

10.- Apertura y calificación administrativa: 39/2022 - Contrato de obras de instalación de contenedores compactadores soterrados para la recogida de RSU en el barrio del Albaicin, enmarcado dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI Granada "De tradición a Innovación"), cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020

11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 39/2022 - Contrato de obras de instalación de contenedores compactadores soterrados para la recogida de RSU en el barrio del Albaicin, enmarcado dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI Granada "De tradición a Innovación"), cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 86/2022 - Contrato basado de suministro denominado: "renovación de la infraestructura de virtualización de sistemas y de bases de datos del Ayuntamiento de Granada" (acuerdo Marco AM-13/2018, Lote 1)

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 102/2022 - Contrato de servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales del Ayuntamiento de Granada

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A08175994 ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. Fecha de presentación: 23 de julio de 2022 a las 21:28:08

NIF: A80364243 CLECE SA Fecha de presentación: 22 de julio de 2022 a las 12:20:57

NIF: A28517308 EULEN, S.A. Fecha de presentación: 25 de julio de 2022 a las 11:51:20

NIF: B50819507 MULTIANAU SL Fecha de presentación: 22 de julio de 2022 a las 11:59:14

NIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN Fecha de presentación: 25 de julio de 2022 a las 11:57:20

NIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A. Fecha de presentación: 22 de julio de 2022 a las 13:21:25

NIF: B82391186 TEAM SERVICE FACILITY S.L. Fecha de presentación: 25 de julio de 2022 a las 09:55:09

NIF: B04683124 UTE LIROLA SERVICIOS URBANOS S.L. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L. Fecha de presentación: 25 de julio de 2022 a las 10:05:09



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A08175994 ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.

NIF: A80364243 CLECE SA

NIF: B50819507 MULTIANAU SL

NIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN

NIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A.

Admitir provisionalmente a las siguientes licitadoras, que habrá de subsanar los aspectos puestos de manifiesto en la calificación de cada uno de los documentos integrados en su Archivo electrónico 1:

NIF: A28517308 EULEN, S.A. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: Se declara en el DEUC que la persona representante es JOSE LUIS GARCÍA; sin embargo éste suscribe la documentación con certificado personal no habiéndose podido comprobar en el ROLECE la inscripción del mismo como representante de la mercantil razón por la que su firma con certificado personal no resulta admisible. Por tanto, deberá suscribirse el documento con certificado digital de representación expedido a favor de JOSE LUIS GARCÍA, o bien suscribirse el documento por el representante que sí firma con certificado de representación (JESUS LLORENTE) u otro que pueda rubricar digitalmente la documentación con certificado de representación.
- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: SUSCRIBE el documento como representante JOSE LUIS GARCÍA; sin embargo éste suscribe la documentación con certificado personal no habiéndose podido comprobar en el ROLECE la inscripción del mismo como representante de la mercantil razón por la que su firma con certificado personal no resulta admisible. Por tanto, deberá suscribirse el documento con certificado digital de representación expedido a favor de JOSE LUIS GARCÍA, o bien suscribirse el documento por el representante que sí firma con certificado de representación (JESUS LLORENTE) u otro que pueda rubricar digitalmente la documentación con certificado de representación.
- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: SUSCRIBE el documento como representante JOSE LUIS GARCÍA; sin embargo éste suscribe la documentación con certificado personal no habiéndose podido comprobar en el ROLECE la inscripción del mismo como representante de la mercantil razón por la que su firma con certificado personal no resulta admisible. Por tanto, deberá suscribirse el documento con certificado digital de representación expedido a favor de JOSE LUIS GARCÍA, o bien suscribirse el documento por el representante que sí firma con certificado de representación (JESUS LLORENTE) u otro que pueda rubricar digitalmente la documentación con certificado de representación.

NIF: B82391186 TEAM SERVICE FACILITY S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: Se declara en el DEUC que Sí se tiene intención de subcontratar. De conformidad con lo establecido en el PCAP, que dispone respecto a la subcontratación: Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización, deberá completar la declaración realizada respecto a la SUBCONTRATACIÓN



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

indicando: el porcentaje o importe de la obra que se pretende subcontratar, y el perfil empresarial de los subcontratistas.

NIF: B04683124 UTE LIROLA SERVICIOS URBANOS S.L. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.

Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: El DEUC suscrito por LIROLA SERVICIOS aparece rubricado digitalmente mediante certificado de representación correspondiente a la mercantil LIROLA INGENIERÍA. Deberá ser suscrito por el representante de LIROLA SERVICIOS utilizando el certificado de representación cualificado correspondiente a LIROLA SERVICIOS.
- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: El ANEXO V suscrito por LIROLA SERVICIOS aparece rubricado digitalmente mediante certificado de representación correspondiente a la mercantil LIROLA INGENIERÍA. Deberá ser suscrito por el representante de LIROLA SERVICIOS utilizando el certificado de representación cualificado correspondiente a LIROLA SERVICIOS.
- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: El ANEXO VI suscrito por LIROLA SERVICIOS aparece rubricado digitalmente mediante certificado de representación correspondiente a la mercantil LIROLA INGENIERÍA. Deberá ser suscrito por el representante de LIROLA SERVICIOS utilizando el certificado de representación cualificado correspondiente a LIROLA SERVICIOS.

La Mesa de Contratación en este mismo acto formula, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, requerimiento de documentación a las licitadoras admitidas provisionalmente ordenando a los servicios administrativos procedan a la publicación de los requerimientos en la citada Plataforma:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Tipo de Comunicación:	Comunicado
EULEN, S.A.	A28517308	Admisión / Exclusión	26-08-2022 11:52
TEAM SERVICE FACILITY S.L.	B82391186	Admisión / Exclusión	26-08-2022 11:50
UTE LIROLA SERVICIOS URBANOS S.L. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	B04683124	Admisión / Exclusión	26-08-2022 11:53

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 102/2022 - Contrato de servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales del Ayuntamiento de Granada

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han concurrido:

NIF: A08175994 ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.

NIF: A80364243 CLECE SA

NIF: B50819507 MULTIANAU SL

NIF: A27178789 OHL SERVICIOS - INGESAN

NIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A.

NIF: A28517308 EULEN, S.A.

NIF: B82391186 TEAM SERVICE FACILITY S.L.

NIF: B04683124 UTE LIROLA SERVICIOS URBANOS S.L. - LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- Apertura y calificación administrativa: 72/2022 - Contrato de suministro de papel impreso para los distintos servicios del Ayuntamiento de Granada

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: b73938714 ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L. Fecha de presentación: 16 de agosto de 2022 a las 18:04:00

NIF: B18094276 REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L. Fecha de presentación: 01 de agosto de 2022 a las 10:51:29

NIF: B18283036 DIA CASH, S.L. Fecha de presentación: 15 de agosto de 2022 a las 13:12:44

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B18094276 REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L.

Admitir provisionalmente a las siguientes licitadoras, que habrá de subsanar los aspectos puestos de manifiesto en la calificación de cada uno de los documentos integrados en su Archivo electrónico 1:

NIF: b73938714 ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: Deberá cumplimentarse la última de las declaraciones referida a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo

NIF: B18283036 DIA CASH S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: Dado que el licitador no está inscrito en el ROLECE y, por tanto, esta Administración de oficio no puede comprobar si Enrique López Julia ostenta la representación, la documentación ha de suscribirse mediante certificado de representación cualificado
- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: Dado que el licitador no está inscrito en el ROLECE y, por tanto, esta Administración de oficio no puede comprobar si Enrique López Julia ostenta la representación, la documentación ha de suscribirse mediante certificado de representación cualificado
- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: Dado que el licitador no está inscrito en el ROLECE y, por tanto, esta Administración de oficio no puede comprobar si Enrique López Julia ostenta la representación, la documentación ha de suscribirse mediante certificado de representación cualificado

La Mesa de Contratación en este mismo acto formula, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, requerimiento de documentación a las licitadoras admitidas provisionalmente ordenando a los servicios administrativos procedan a la publicación de los requerimientos en la citada Plataforma:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Tipo de Comunicación:	Comunicado
ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.	b73938714	Admisión / Exclusión	26-08-2022 12:40
DIA CASH S.L.	B18283036	Admisión / Exclusión	26-08-2022 12:55

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 72/2022 - Contrato de suministro de papel impreso para los distintos servicios del Ayuntamiento de Granada

No pudiendo celebrarse el presente acto al existir licitadores admitidos provisionalmente y estar configurada la evaluación sólo mediante criterios evaluables automáticamente la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, acuerda retirar el presente asunto del orden del día.

5.- Apertura y calificación administrativa: 115/2022 - Contrato de obras de rehabilitación y reforma urbana de la Cuesta Alhacaba y Placeta de la Merced en el Barrio de Albayzin, enmarcado dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI Granada “De Tradición a Innovación”), cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Fecha de presentación: 18 de agosto de 2022 a las 15:20:12

NIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 18 de agosto de 2022 a las 11:45:27

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

NIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.

6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 115/2022 - Contrato de obras de rehabilitación y reforma urbana de la Cuesta Alhacaba y Placeta de la Merced en el Barrio de Albayzin, enmarcado dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI Granada “De Tradición a Innovación”), cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: A08112716 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

NIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

7.- Subsanación: 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales

Tras la revisión de la documentación aportada, por el licitador que fue admitido provisionalmente, la Mesa concluye lo siguiente:

Excluir a la siguiente licitadora:

NIF: B66797952 NOSSAYU SL Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos:

- Solvencia Técnica/Económica-Otros Motivo: El licitador no ha subsanado los aspectos requeridos por la Mesa de Contratación ya que no ha cumplimentado ÍNTEGRAMENTE el Anexo II

8.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación se da cuenta del informe emitido en fecha 13 de agosto de 2022 por los servicios técnicos de la Dirección Técnica de Infraestructuras y Telecomunicaciones de valoración de la justificación de la oferta presentada por la mercantil SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L incurso en presunta baja desproporcionada; el citado informe señala:

«En relación con la licitación del suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales con número de expediente de contratación 123/2022, y comprobada por la mesa de contratación la existencia de presunta baja desproporcionada en la oferta presentada por LA MERCANTIL SPECIALIST COMPUTER CENTER SL, requerida para la justificación, y aportada por la mercantil la que ha estimado conveniente a su derecho, solicitado informe por parte de la Dirección Gral de contratación de la valoración de la justificación y viabilidad de dicha oferta. Francisco Cabrera Polo, como Director Técnico de Infraestructuras y Telecomunicaciones, informa:

Que la oferta presentada por LA MERCANTIL SPECIALIST COMPUTER CENTER SL justifica la baja de precio con respecto al precio de licitación atendiendo, entre otros motivos, acuerdos con el fabricante de las licencias a suministrar, en este caso Microsoft.

Esta oferta es viable y el suministro cumple todos los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas».

La Mesa de Contratación, considerando el informe reproducido, **acuerda por unanimidad de los presentes, considerar justificada la oferta presentada por SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.**

9.- Propuesta adjudicación: 123/2022 - Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B81644387 SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

Orden: 2 NIF: B59104612 ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, S.L.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Total criterios CAF: 55.62
Total puntuación: 55.62

Orden: 3 NIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L.
Total criterios CAF: 52.77
Total puntuación: 52.77

Orden: 4 NIF: B23437007 CONTROLSYS, S.L.
Total criterios CAF: 48.85
Total puntuación: 48.85

Orden: 5 NIF: B82080177 Ricoh España,SLU
Total criterios CAF: 47.69
Total puntuación: 47.69

Orden: 6 NIF: B67671255 SYRUP SL
Total criterios CAF: 47.16
Total puntuación: 47.16

Orden: 7 NIF: B41524117 ABD Informatica
Total criterios CAF: 45.84
Total puntuación: 45.84

Orden: 8 NIF: B93209898 BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L
Total criterios CAF: 44.98
Total puntuación: 44.98

Orden: 9 NIF: B90379090 ASED INTEGRALIS SL
Total criterios CAF: 41.01
Total puntuación: 41.01

Orden: 10 NIF: A80827694 APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.
Total criterios CAF: 38.18
Total puntuación: 38.18

Orden: 11 NIF: B97100002 Formacion Informatica Desarrollo y Comunicaciones, S.L.
Total criterios CAF: 35.17
Total puntuación: 35.17

Orden: 12 NIF: B23592181 INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.
Total criterios CAF: 31.98
Total puntuación: 31.98

La Mesa de Contratación propone la adjudicación del **Contrato de suministro de licencias Microsoft Windows para el sistema de infraestructura de escritorios virtuales** a la mercantil **SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L.**, con **CIF: B81644387**, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

«se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un **precio de QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS (15.147,00 €)**, lo que supone una baja respecto del presupuesto de licitación aprobado (cuyo importe es de 23.966,94 €) de 8.819,94 €, al que corresponde por IVA la cuantía de TRES MIL CIENTO OCHENTA EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO, (3.180,87 €), totalizándose la oferta en DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (18.327,87 €)

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.»

10.- Apertura y calificación administrativa: 39/2022 - Contrato de obras de instalación de contenedores compactadores soterrados para la recogida de RSU en el barrio del Albaicín, enmarcado dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI Granada "De tradición a Innovación"), cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B59926733 EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE, S.L. Fecha de presentación: 09 de agosto de 2022 a las 12:41:24

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B59926733 EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE, S.L.

11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 39/2022 - Contrato de obras de instalación de contenedores compactadores soterrados para la recogida de RSU en el barrio del Albaicín, enmarcado dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI Granada "De tradición a Innovación"), cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

NIF: B59926733 EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE, S.L.

La Mesa acuerda remitir la documentación aportada por la licitadora a los servicios técnicos para su evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 86/2022 - Contrato basado de suministro denominado: "renovación de la infraestructura de virtualización de sistemas y de bases de datos del Ayuntamiento de Granada" (acuerdo Marco AM-13/2018, Lote 1)

Por los servicios técnicos de la Dirección Técnica de Infraestructuras y Telecomunicaciones se ha emitido en fecha 23 de agosto de 2022 informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente conforme al Documento de Licitación siendo la puntuación obtenida por las 5 empresas que han presentado oferta la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

NIF: B82832155 LOGICALIS SPAIN, S.L.U.:

- Ampliación memoria RAM. Valor aportado por la mesa: 0 Puntuación: 0 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022
- Precio. Valor aportado por la mesa: 204761.19 Puntuación: 29.95 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022
- Persona con experiencia por encima de la mínima. Puntuación: 13.55 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022

La mesa de contratación rectifica el informe en el sumatorio de las puntuaciones (43,50 puntos)

NIF: A08854929 SEIDOR, SA:

- Ampliación memoria RAM. Valor aportado por la mesa: 1024 Puntuación: 30 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022
- Precio. Valor aportado por la mesa: 168641 Puntuación: 55 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022
- Persona con experiencia por encima de la mínima. Puntuación: 10.4 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022

NIF: B58728585 TECH DATA ESPAÑA, SL:

- Ampliación memoria RAM. Valor aportado por la mesa: 512 Puntuación: 15 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022
- Precio. Valor aportado por la mesa: 218850 Puntuación: 20.17 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022
- Persona con experiencia por encima de la mínima. Puntuación: 9.31 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022

La mesa de contratación rectifica el informe en el sumatorio de las puntuaciones (44,48puntos)

NIF: A78053147 TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U:

- Ampliación memoria RAM. Valor aportado por la mesa: 512 Puntuación: 15 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022
- Precio. Valor aportado por la mesa: 215801.23 Puntuación: 22.29 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022
- Persona con experiencia por encima de la mínima. Puntuación: 11.2 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022

NIF: A95172532 VINZEO TECHNOLOGIES, S.A.:

- Ampliación memoria RAM. Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022
- Precio. Valor aportado por la mesa: 196000 Puntuación: 36.02 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022
- Persona con experiencia por encima de la mínima. Puntuación: 12.05 Motivo: Conforme al informe técnico de fecha 23 de agosto de 2022

La Mesa de Contratación comprueba si alguna de las ofertas que ha concurrido se encuentra incursa, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el supuesto de baja desproporcionada resultando que la oferta presentada por **SEIDOR, SA** se encuentra en dicho supuesto:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Contrato: **EXPEDIENTE 86/2022**
Precio Base de Licitación: **247.933,89**

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
LOGICALIS	204.761,19	43.172,70	17,4130%	Se incluye	No es Baja Temeraria
SEIDOR	168.641,00	79.292,89	31,9815%	Se incluye	Es Baja Temeraria
TECH DATA	218.850,00	29.083,89	11,7305%	Se incluye	No es Baja Temeraria
TELEFONICA	215.801,23	32.132,66	12,9602%	Se incluye	No es Baja Temeraria
VINZEO	196.000,00	51.933,89	20,9467%	Se incluye	No es Baja Temeraria
		247.933,89	100,0000%		

Medias calculadas	200.810,68	80.591,65	19,01%	200.810,68	Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)			27,11%	180.729,62	

La Mesa de Contratación formula, en este mismo acto a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, requerimiento de justificación a la mercantil SEIDOR SL otorgando plazo para la presentación que considere oportuna conforme al artículo 118 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos de Sector Público, ordenando a los servicios administrativos la publicación del requerimiento en la citada Plataforma:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Tipo de Comunicación:	Comunicado
SEIDOR, SA	A08854929	Otras Comunicaciones	26-08-2022 13:38

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión, siendo las 13:51 horas del día 26 de agosto de 2022, de la cual Yo, como Secretaria, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

SECRETARIA
Fdo. Ramona Salmerón Robles

VISTO BUENO
PRESIDENTA
Fdo. Mercedes Robles Martín



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2022
SESIÓN 36/2022**

Fecha y hora de celebración

30 de agosto de 2022 a las 09:05:00

Lugar de celebración

Despacho de la Dirección General de Contratación sito en el Edificio C del Complejo Administrativo "Los Mondragones"

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Mercedes Robles Martín, Directora General de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex,

SECRETARIA

Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa del Servicio de Contratación, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex

VOCALES

Doña Cristina Medina Rey, Jefa del Servicio de Intervención, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta.

Don David Jódar Vinuesa, Técnico Superior adscrito a la Asesoría Jurídica Municipal, quien asiste presencial y telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex, en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

Doña Ana María Abad González, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General, quien asiste telemáticamente a través de sesión convocada por la Plataforma Cisco Webex.

La sesión se verifica mediante el sistema de videoconferencia GRANADA.WEBEX.COM. con los siguientes datos de sesión:

Enlace a la reunión:

<https://granada.webex.com/granada/j.php?MTID=m45561f53eb45684ad205c38cb1031833>

Número de la reunión (código de acceso): 2363 303 7012

Contraseña de la reunión: Bnd4477

Preguntados los asistentes si se encuentran en territorio español por asentimiento aseveran que sí.

Orden del día

- 1.- Sometimiento de la urgencia de la convocatoria a aprobación
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-3e70c6ef-8a32fb71-d54f1268-70bac7b5-b5dfc849



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)
6.- Propuesta adjudicación: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)

Se Expone

1.- Sometimiento de la urgencia de la convocatoria a aprobación

Por la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación se justifica la urgencia de la presente convocatoria en la necesidad de acortar los plazos de adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica; se expone -en este sentido- que la prórroga forzosa del contrato vigente finaliza este 31 de agosto por lo que considerando el estado actual del mercado resulta fundamental la adjudicación del que ha de sustituirle habiéndose recibido en el día de ayer, 29 de agosto, el informe técnico de valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Sometida la urgencia de la convocatoria a aprobación ésta es aprobada con el voto unánime de los miembros de la Mesa de Contratación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 1.

Por el Servicio de Instalaciones se ha emitido en fecha 29 de agosto de 2022 informe de valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU:

- + 1 - Lote 1: Suministros con tensión menor de 1kV y potencia contratada inferior o igual a 10 kW.
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 10.8 Puntuación: 100

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 2.

Por el Servicio de Instalaciones se ha emitido en fecha 29 de agosto de 2022 informe de valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU:

- + 2 - Lote 2: Suministros con tensión menor de 1kV y potencia contratada inferior o igual a 15 kW.
- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 10.77 Puntuación: 100

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 3

Por el Servicio de Instalaciones se ha emitido en fecha 29 de agosto de 2022 informe de valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU:

- + 3 - Lote 3: Suministros tensión menor de 1kV y potencia contratada superior a 15 kW.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

- Oferta económica. Valor aportado por la mesa: 10.75 Puntuación: 100

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes). Lote 4.

Por el Servicio de Instalaciones se ha emitido en fecha 29 de agosto de 2022 informe de valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU:

- + 4 - Lote 4: Suministros con tensión mayor a 1kV e inferior a 30 kV.
 - Oferta económica Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 10.56
- Puntuación: 100

6.- Propuesta adjudicación: 131/2022 - Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada (4 lotes)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

+ 1 - Lote 1: Suministros con tensión menor de 1kV y potencia contratada inferior o igual a 10 kW.

Orden: 1 NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

+ 2 - Lote 2: Suministros con tensión menor de 1kV y potencia contratada inferior o igual a 15 kW.

Orden: 1 NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

+ 3 - Lote 3: Suministros tensión menor de 1kV y potencia contratada superior a 15 kW.

Orden: 1 NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

+ 4 - Lote 4: Suministros con tensión mayor a 1kV e inferior a 30 kV.

Orden: 1 NIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

La mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

LOTE 1. Suministros con tensión menor de 1kV y potencia contratada inferior o igual a 10 kW



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA,
CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

Aún cuando sólo ha concurrido una empresa cuya oferta es válida y conforme, visto el informe técnico de fecha 29 de agosto de 2022, y considerando lo establecido en el artículo 12 del PPT, que se reproduce en el PCAP, conforme al cual:

"Dado que los suministros del Lote 1 (aquellos inferiores o iguales a 10 kW), se someten libremente a la oferta de mercado, el Ayuntamiento de Granada, se reserva el derecho de acogerse a la Tarifa Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC), siempre que los precios ofertados por el Libre Mercado, supusieran un sobrecoste con respecto a los fijados por las comercializadoras de último recurso. En este supuesto, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del RD 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación, se procederá a contratar los suministros eléctricos incluidos en el Lote 1, con la comercializadora de último recurso del distribuidor al que esté conectado el suministro",

La Mesa de Contratación **propone que la adjudicación del presente lote se efectúe, conforme a lo señalado en el informe técnico emitido, haciendo uso de la opción habilitada por los Pliegos** y se contraten los suministros incluidos en el lote 1 con la comercializadora de último recurso del distribuidor al que esté conectado el suministro.

Lote 2 (Suministros con tensión menor de 1kV y potencia contratada inferior o igual a 15 kW), lote 3 (Suministros tensión menor de 1kV y potencia contratada superior a 15 kW) y lote 4 (Suministros con tensión mayor a 1kV e inferior a 30 kV):

La Mesa de Contratación propone la adjudicación de los **lotes 2 (Suministros con tensión menor de 1kV y potencia contratada inferior o igual a 15 kW), 3 (Suministros tensión menor de 1kV y potencia contratada superior a 15 kW) y 4 (Suministros con tensión mayor a 1kV e inferior a 30 kV) del Contrato de suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento de Granada** a la mercantil ENDESA ENERGIA SAU., con CIF: A81948077, que ateniéndose al modelo de proposición se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN**

		P6	2.462.637kWh	136,833	7,586	0							186,5964445	0,186596445		
LOTE 4	6-1 TD	P1	605,095kWh	0	0,837							31,496	43,3498779	0,043349878		
		P2	917,872kWh	0	0,386							24,715	36,1111129	0,036111113		
	1kV > T > 30 kV	P3	1.171,483kWh	0	0				0,264	1,50%		13,777	32,12998979	0,032129999	247,894,91	
		P4	110,872kWh	0	0				6,67%			8,254	27,97248409	0,027972485		
		P5	236,349kWh	0					0,00%			2,127	13,3272179	0,013327218		
		P6	849,576kWh	136,833					7,63%			1,446	170,2352208	0,170235221		
		TOTAL		26 GWh												1,998,247,54

TARIFAS Y CONSUMOS				PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
LOTES	TARIFA	PÉRDIDO	POTENCIA DEMANDADA kW	PRECIO PLACES	PRECIO CARGOS	TOLERANCIA	
				€/kw año	€/kw año	€/kw	€/kw
LOTE 1	T ≤ 1 kV / P ≤ 10 kW 2,0TD	P1	1.651,97 kW	22,988256	3,175787	26,164043	45,110,63
		P2	1.651,97 kW	0,93889	0,204242	1,143132	
LOTE 2	T ≤ 1 kV / 10 kW < P ≤ 15 kW 2,0TD	P1	868,72 kW	22,988256	3,175787	26,164043	23,722,29
		P2	868,72 kW	0,93889	0,204242	1,143132	



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

LOTE 3	T ≤ 1 kV P > 15 kW	3.0 TD	P1	8.441,09 kW	10.49392	3.946179	14.440099	336.590,27
			P2	8.637,46 kW	9.152492	1.974813	11.127305	
			P3	8.637,46 kW	3.688512	1.434747	5.123259	
			P4	8.637,46 kW	2.802739	1.434747	4.237486	
			P5	8.637,46 kW	1.122833	1.434747	2.55758	
			P6	8.786,37 kW	1.122833	0,657696	1,780529	
LOTE 4	1kV > T > 30 kV	6.1 TD	P1	5.232,71 kW	18.320805	0,017364	18,338169	301.829,78
			P2	5.232,71 kW	18.320805	0,014247	18,335052	
			P3	5.343,37 kW	9.988571	0,008124	9,996695	
			P4	6.580,00 kW	7.565889	0,005428	7,571317	
			P5	6.580,00 kW	0,50255	0,000315	0,502865	
			P6	6.732,00 kW	0,50255	0,000315	0,502865	
TOTAL							707.252,97	

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente sesión, siendo las 09:41 horas del día 30 de agosto de 2022, de la cual Yo, como Secretaria, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

SECRETARIA

Fdo. Ramona Salmerón Robles

VISTO BUENO
PRESIDENTA

Fdo. Mercedes Robles Martín